



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111 ENTREGADO LUIS SACALXOT**

Barillas, 12 de enero 2,021.

OFICIO NUMERO 001-2020  
Ref.fbm-Srio.

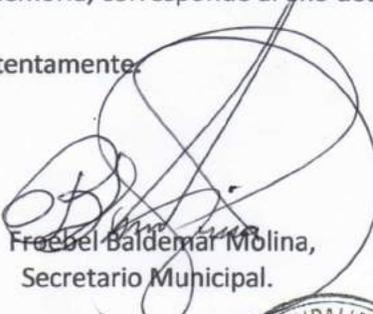


Señor  
DELEGADO DEPARTAMENTAL  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS,  
Ciudad de Huehuetenango

Con el debido respeto que su alto cargo merece, me dirijo a usted, para en primer lugar, desearle los mejores logros al frente de su digno cargo.-

Seguido, es para adjuntar a mi presente, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 84 inciso d) del Código Municipal, contenido en Decreto 12-2002 del Congreso Nacional, la MEMORIA DE LABORES, desarrolladas por EL Honorable Concejo Municipal de este Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, bajo la presidencia del ciudadano Alcalde Municipal ciudadano Gilberto Francisco Manuel cuya memoria, corresponde al año dos mil veinte.-

Sin más, me suscribo de usted. Atentamente.

  
Froebel Baldemar Molina,  
Secretario Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**

Barillas, 12 de enero 2,021.

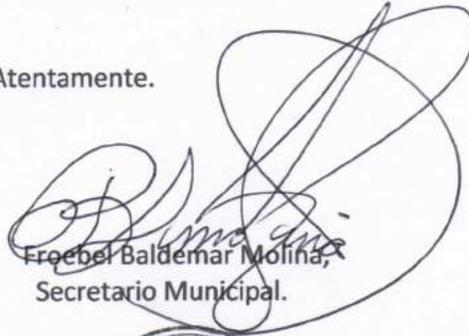
**OFICIO NUMERO 003-2020  
Ref.fbm-Srio.**

Señor Presidente del  
ORGANISMO EJECUTIVO,  
Ciudad de Guatemala

Con el debido respeto que su alto cargo merece, me dirijo a usted, para en primer lugar, desearle los mejores logros al frente de su digno cargo.-

Seguido, es para adjuntar a mi presente, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 84 inciso d) del Código Municipal, contenido en Decreto 12-2002 del Congreso Nacional, la MEMORIA DE LABORES, desarrolladas por EL Honorable Concejo Municipal de este Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, bajo la presidencia del ciudadano Alcalde Municipal ciudadano Gilberto Francisco Manuel cuya memoria, corresponde al año dos mil veinte.-

Sin más, me suscribo de usted. Atentamente.

  
Froebel Baldemar Molina,  
Secretario Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**

Barillas, 12 de enero 2,021.

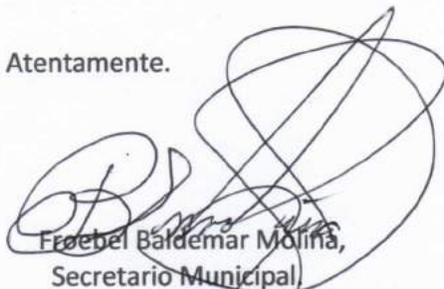
**OFICIO NUMERO 002-2020  
Ref.fbm-Srio.**

Señor Presidente del  
CONGRESO DE LA REPUBLICA,  
Ciudad de Guatemala

Con el debido respeto que su alto cargo merece, me dirijo a usted, para en primer lugar, desearle los mejores logros al frente de su digno cargo.-

Seguido, es para adjuntar a mi presente, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 84 inciso d) del Código Municipal, contenido en Decreto 12-2002 del Congreso Nacional, la MEMORIA DE LABORES, desarrolladas por EL Honorable Concejo Municipal de este Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, bajo la presidencia del ciudadano Alcalde Municipal ciudadano Gilberto Francisco Manuel cuya memoria, corresponde al año dos mil veinte.-

Sin más, me suscribo de usted. Atentamente.

  
Froebel Baldemar Molina,  
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



El suscrito, Secretario Municipal, del municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 inciso d) del Código Municipal, contenido en Decreto 12-2002 del Congreso Nacional, procede a suscribir la MEMORIA DE LABORES, por el año dos mil veinte, debidamente aprobado por el honorable Concejo Municipal, en los términos siguientes:--

**PRESENTACION:** Con apego a la respectiva ley y haciendo acopio del trabajo realizado por el Honorable Concejo Municipal durante el año que finalizó, (dos mil veinte) corresponde en primer lugar, efectuar la presentación del mismo, con su respectivo cargo tal y como se describe a continuación:-----

**MEMORIA DE LABORES CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE.  
CONCEJO MUNICIPAL: MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**ALCALDE MUNICIPAL: GILBERTO FRANCISCO MANUEL,  
SINDICO PRIMERO: PASCUAL TOLEDO PEDRO,  
SINDICO SEGUNDO: ENRIQUE FRANCISCO DIEGO,  
CONCEJAL PRIMERO: MELVIN GEOVANNY BARRIOS NÁJERA,  
CONCEJAL SEGUNDO: DAVID FRANCISCO JUAN,  
CONCEJAL TERCERO: FAUSTO RAMON,  
CONCEJAL CUARTO: JULIO BALDEMAR LOPEZ,  
CONCEJAL QUINTO: ANDRES GOMEZ DOMINGO,  
CONCEJAL SEXTO: PASCUAL OTTONIEL JUAN PEDRO,  
CONCEJAL SEPTIMO: ELIAS FRANCISCO JUAN.  
SECRETARIO: FROBEL BALDEMAR MOLINA.  
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL: MIGUEL ANGEL COBON CALEL**

**VISION:** El Honorable Concejo Municipal del municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, presidido por el ciudadano Gilberto Francisco Manuel, que el día quince de enero del año dos mil veinte en curso, tomara posesión de sus respectivos cargos, habiendo sido juramentados de conformidad con lo estipulado por la ley de la materia, habiendo prometido desempeñar los mismos con honradez y fidelidad, por el período del quince de enero del año dos mil veinte, al quince de enero del año dos mil veinticuatro, en aras de un municipio mejor, se tiene la visión de efectuar proyectos que por su naturaleza sean de beneficio colectivo, practicando para el efecto el proceso de DESENTRALIZACION, siempre con apego a la ley.---

**OBJETIVO:**

El objetivo principal de lo que encierra la presente MEMORIA DE LABORES, es con el fin de hacer llegar, tanto a las autoridades correspondientes, como a la población en general, la información de las labores desarrolladas, durante el primer año administrativo de la actual Corporación Municipal, directa y popularmente electa, para ejercer los cargos Ediles, durante el periodo comprendido del quince de enero del año dos mil veinte, al quince de enero del año dos mil veinticuatro.



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



**MISION:**

Todo el año que motiva esta información el COMUDE, no funcionó con toda la normalidad, ya que como es del conocimiento público, la PANDEMIA CORONAVIRUS O COVID-19, hizo alto impacto en la nación, principalmente este municipio de Barillas, en el departamento de Huehuetenango, lo cual impidió las reuniones ordinarias y extraordinarias, cuyo Coordinador, por mandato de la ley, queda bajo la responsabilidad el suscrito Alcalde Municipal, ciudadano Gilberto Francisco Manuel.-

El Honorable Concejo Municipal del municipio de Barillas, en el departamento de Huehuetenango, tomando en cuenta que la maquinaria pesada, propiedad de la Municipalidad, desempeña en el municipio, trabajos considerables, para mantener la red vial en provincia, ya que el municipio cuenta con fuerte cantidad de comunidades, entre aldeas, caseríos, cantones, Barrios y fincas, las cuales requieren de que sus carreteras, puramente de terracería y las cuales fueron severamente dañadas a consecuencia de los fuertes huracanes que azotaron el país, por lo mismo se requiere que éstas, se mantengan en regular estado, para poder sacar sus productos, como también la misma Municipalidad es propietaria de vehículos al servicio de la misma, por tal motivo y Vía GUATECOMPRAS, se llevó a cabo el proyecto "ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO", cuyo proyecto, de conformidad con la ley, fue adjudicado por la cantidad de SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.718,604.00).---



Tomando en cuenta que el consumo de combustible y lubricantes para vehículos municipales y maquinaria, es considerable, en el portal de GUATECOMPRAS fue publicado el evento "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO", cuyo evento fue adjudicado por la cantidad total de UN MILLON SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (Q.1.619,250.28).---

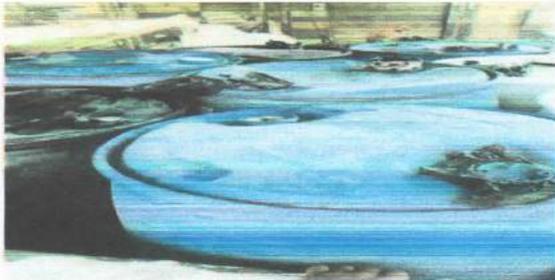




**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



En el portal de GUATECOMPRAS, fue publicado el evento "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO", el cual fue adjudicado por la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.330,000.0).



En la misma forma y por la misma vía GUATECOMPRAS, también fue publicado el evento "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO", cuya adjudicación se llevó a cabo por la respectiva comisión, por la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q.425,930.00).-----



También en el mismo portal de GUATECOMPRAS, fue publicado el evento "COMPRA DE 10,000 BOLSAS DE CEMENTO PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, RED VIAL INTERNA, AGUA Y SANEAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE BARILLAS", cuya compra fue adjudicada por la correspondiente comisión, en la cantidad de NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.900,000.00).

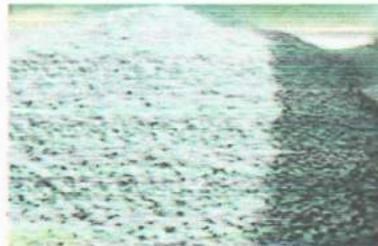




**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



En el portal de GUATECOMPRAS y de conformidad con la ley, fue publicado el evento "COMPRA DE PIEDRA, ARENA Y PIEDRIN, PARA DIFERENTES PROYECTOS QUE SE REALIZARAN POR ADMINISTRACION, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO", el cual fue adjudicado y celebrado el contrato, por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.257,750.00).



El Honorable Concejo Municipal de este municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, tomando en cuenta la extensión de oficinas que funcionan para la Municipalidad, todas de legal importancia pues la extensión territorial del municipio es considerable, por lo mismo y vía GUATECOMPRAS, se llevó a cabo el evento "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS", cuyo evento fue adjudicado por la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q.78,898.05).-----



El Honorable Concejo Municipal, bajo la presidencia del ciudadano Alcalde Municipal, ciudadano Gilberto Francisco Manuel, tomando en cuenta que las calles del casco urbano de esta población, se encuentran ya muy deterioradas en su estructura, VIA GUATECOMPRAS, fue publicado el proyecto "MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO 2a. AVENIDA DE LA 2a A LA 4ta. CALLE ZONA 4, BARILLAS, HUEHUETENANGO", mismo que fuera ejecutado por la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1.299,500.00).



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



Siempre bajo el mismo sistema de GUATECOMPRAS, también fue publicado el proyecto "MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO CANTON BARCELONA, BARILLAS, HUEHUETENANGO", adjudicado y ejecutado también, por la cantidad de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2.145,000.00).-----

### **SALUD PÚBLICA**

Tomando en cuenta que en el mes de marzo a nivel mundial se detectó la pandemia CORONAVIRUS O COVID-19, siendo el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, un municipio de los más afectados y por mandato Presidencial, fue autorizada la cantidad de TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.300,000.00), para tener disponibilidad económica para enfrentar esta situación, cuya cantidad de dinero fue utilizada para la compra de dos túneles sanitizante, fueron instalados puestos de prevención en las áreas indicadas, a efecto de resguardar en forma considerada al vecindario, a cuyos puestos de prevención, se les dotó de lo necesario para desinfectar, tal es el caso de alcohol y gel antibacterial, se dotó también de mascarillas al personal que está siendo utilizado, como se repite, fueron varios puestos los que para el efecto se instalaron, como consecuencia de la falta de granos básicos para vecinos de escasos recursos económicos, también fueron donados, ya que por vario tiempo los vecinos quedaron incomunicados, pues la falta de transporte, de las comunidades hacia la población, fue precario y por ende, los vecinos que no tienen vehículo propio, les fue imposible llegar al centro de la población, a obtener lo necesario para subsistir.-



El Honorable Concejo Municipal, bajo la presidencia del ciudadano Alcalde Municipal, Gilberto Francisco Manuel, tomando en cuenta que el gasto anterior fue insuficiente, amplían la citada cantidad con CIEN MIL QUETZALES (Q.100,000.00)

Con estricto apego a la ley, fue publicado vía GUATECOMPRAS LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, CINCO CANTONES: LINDA VISTA, BAERCELONA, VISTA HERMOSA, LAS BRISAS B.,Y RECREO A", cuya adjudicación por la comisión respetiva de Licitaciones, por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1.408,000.00) y Para llevar a cabo la ejecución de estos proyectos, se contó con el aporte del Consejo Departamental de Desarrollo y desde luego el aporte municipal .-----



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



**OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA**

Se hizo una visita en todos los nacimientos y en las tuberías de las líneas principales que llegan a los tanques de distribución; el día martes 4 de febrero, en dicha visita detectamos que habían muchos descuidos en esas instalaciones las cuales encontramos 6 fugas de agua y era debido a que las llaves de paso de 4 pulgadas estaban en malas condiciones, con las fotos tomadas y con los argumentos expuestos de parte de nosotros al señor Síndico Municipal Pascual Toledo a quien le presentamos la propuesta de hacer los cambios necesarios para enmendar este gran problema, el señor Sindico nos autorizó a través de vales girados por el encargado de bodega Fernando Hernández, desde ahí se hicieron los esfuerzos conjuntamente con los fontaneros se instalaron las primeras 2 llaves de cuatro pulgadas en el lugar llamado el Carrizal el día viernes 29 de febrero del 2020, el día lunes 2 de marzo se instaló otra llave de cuatro pulgadas en la caja que tiene musgo, la siguiente el día miércoles 4 de marzo se instaló en la caja ubicada cerca de un arroyo y la quinta se instaló el día viernes 13 de marzo en donde el tubo carece de caja y la otra se encuentra en la bodega ubicada en la concha del parque.

El día lunes 9 de marzo se inició con la instalación de llaves de 2 pulgadas, la primera fue en el injerto manantial, la segunda fue arriba de una casa de habitación, la tercera fue debajo de la casa de don Fortunato Mérida en la 6ta calle, la cuarta y quinta fue en la 5ta av. 5-08 de la zona 4 cerca de don Pedro Cutacha, la sexta fue en la 5ta calle. La séptima fue en la 2da calle en la esquina de la casa de don pancho gordillo y la octava frente a la ferretería san miguel y dos que están en la bodega de la municipalidad. la llave de ¾ está instalada frente a la casa de don Paco Castillo (Paco Shan shan). En relación a las 6 llaves de 1 pulgada y 2 llaves de 3 pulgadas está en la bodega de la torre. Para realizar dicho trabajo y de la misma forma se cambiaron en el casco urbano varias llaves. Por toda



esta labor hemos tenido resultados favorables de que hasta la fecha los vecinos han tenido el agua necesaria y no ha habido quejas a lo contrario hay vecinos que nos han felicitado porque en otros veranos en estas fechas ellos han sufrido escases de agua potable siempre en el tema de SALUD PUBLICA, se llevó a cabo el arrendamiento de tres camiones de volteo, para complementar el retiro de basura en el casco urbano de la localidad, lo cual, por mandato de la ley, fue publicado en el portal de GUATECOMPRAS, el evento "ARRENDAMIENTO DE TRES CAMIONES DE VOLTEO, PARA EXTRACCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO", cuyo evento fue adjudicado por la comisión respectiva a la empresa "J 6 M SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES", por la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.135,000.00).-----

Siempre y con estricto apego a la ley, vía GUATECOMPRAS, fue publicado el evento "DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



DE HUEHUETENANGO”, el cual fue adjudicado por la respectiva comisión, por la cantidad de SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.71,600.00).-----

Con estricto apego a la ley y en el portal de GUATECOMPRAS, fue publicado el evento “ADQUISICION DE MATERIALES DE PVC Y ACCESORIOS PARA CONSERVACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DEL MUNICIPIO, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, el cual fuera adjudicado por la comisión respectiva,, posterior a esto, la celebración del contrato correspondiente, por la cantidad de CIEN MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.100,072.00).-----



**ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES**

De conformidad con lo prescrito en la ley de la materia, también vía GUATECOMPRAS, fue publicado el evento “ADQUISICION DE OCHO MIL DOSCIENTOS (8,200) TIEMPOS DE ALIMENTACION PARA FORTALECIMIENTO SOCIAL CULTURAL Y POLITICO A COCODES, COMUDE Y ORGANIZACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO, contrato firmado por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.196,000.00).-----



Tomando en cuenta las necesidades de vecinos en varias comunidades del municipio, quienes, a su vez, viven en extrema pobreza, para lo cual, el Honorable Concejo Municipal, bajo la presidencia del



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



ciudadano Alcalde Municipal ciudadano Gilberto Francisco Manuel, llevó a cabo el proyecto de DOTACION DE TECHO MINIMO, para las personas de escasos recursos económicos, por lo mismo, en el portal de GUATECOMPRAS, fue publicado el evento "ADQUISICION DE 23,000 LAMINAS PARA VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO", adjudicación efectuada por la correspondiente comisión de LICITACION y celebrado el contrato, por la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.1.932,000.00).-----



#### **CULTURA Y DEPORTES**

El Honorable Concejo Municipal del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, bajo la presidencia del ciudadano Alcalde Municipal Gilberto Francisco Manuel, tomando en cuenta que todas las dependencias Municipales, se encuentran precarias en el sistema de equipo de computo, lo cual motiva a publicar, en el portal de GUATECOMPRAS, EL EVENTO "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS PARA USO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD", el cual fuera adjudicado, posterior a lo cual y, por mandato de ley, fue celebrado el contrato respectivo, por la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.239,200.00).-



#### **RED VIAL-**

Sobre el tema de la RED VIAL y por los medios que la ley exige, fue publicado el evento "COMPRA DE MAQUINARIA PARA EL CONVOY MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO" CONSISTENTE EN UNA RETROEXCAVADORA, VIBROCOMPACTADORA Y MOTONIVELADORA, la comisión correspondiente de conformidad con la ley, le adjudicó este proyecto a la empresa



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



“AUTOCRAFT DE GUATEMALA S.A.”, cuyo representante, a su vez, suscribió el contrato administrativo que lleva el número 08-2020, el cual tiene fecha cuatro de agosto del año dos mil veinte, por la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q.2.995,980.00).-----



En el portal de GUATECOMPRAS y de conformidad con la ley, fue publicado el evento “COMPRA DE 60,000 METROS CUBICOS DE BALASTO, PARA CONSERVACION DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, el cual fue adjudicado y celebrado el contrato, por la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.352,200.00).



El Honorable Concejo Municipal del municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, tomando en cuenta que las carreteras comunitarias también necesitan de mantenimiento y que la Municipalidad no cuenta con el servicio de camiones adecuados para cubrir estas emergencias, ante tal situación se vio en la necesidad de rentar camiones de volteo siendo los eventos siguientes:: “ARENDA MIENTO DE TRES CAMIONES DE VOLTEO PARA MANTENIMIENTO DE CARRETERA DEL CASERIO TZALAMPINUL, ALDEA YULMACAP, DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO, cuya renta asciende a la cantidad de SETENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.70,000.00).-

Siempre bajo el sistema de GUATECOMPRAS, fue publicado el evento “ARENDA MIENTO DE TRES CAMIONES PARA EXTRACCION DE DERECHOS SOLIDOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, para el efecto fue suscrito el contrato número 06-2020, con fecha

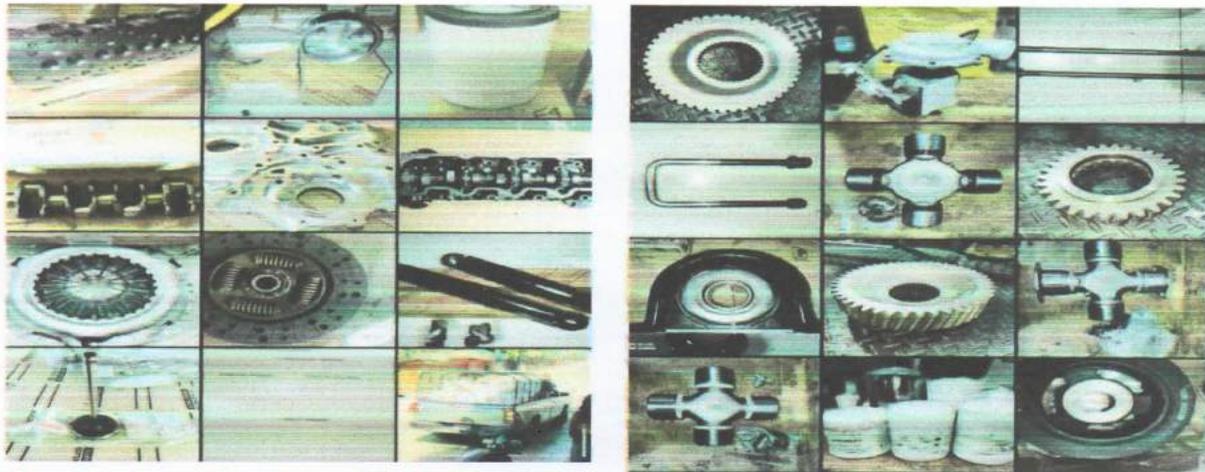


**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



doce de junio de este mismo año dos mil veinte, por la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.393,960.00).-

Ante la situación por la que atraviesa el país y emergencias a cubrir, fue necesario vía GUATECOMPRAS, publicar el evento "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO", el cual fue adjudicado y a la vez, contratado, por la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.424,500.00) Bajo el mismo sistema, fue publicado el evento ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES", para lo cual fue celebrado el contrato que lleva el número 21-2020, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, por la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.399,665.00).-



**TRADICIONES Y COSTUMBRES:**

LA CELEBRACION DE LA FERIA PATRONAL, en honor a "LA SANTA CRUZ", la cual comprende del día veintiséis de abril al cuatro de mayo de cada año, para lo cual y respetando las disposiciones de la ley, esta celebración no se llevó a cabo, ya que por mandato Presidencial, ante al COVID-19, se estableció que quedaba prohibida toda actividad, cultural, social, deportiva y religiosa, pues en esa época, la citada PANDEMIA, estaba en su mejor desarrollo en la población, por lo tanto la celebración de la feria patronal, mediante Acuerdo del Concejo Municipal, bajo la presidencia del ciudadano Gilberto Francisco Manuel, se declaró totalmente suspendida, haciéndole saber a la población en su totalidad, la disposición ya descrita.-----

**EDUCACION:**

En el ramo de educación y vía GUATECOMPRAS, fue publicado la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO INEB, ALDEA OJO DE AGUA CHANCOLIN, BARILLAS, HUEHUETENANGO", mismo fue adjudicado a la empresa "CONSTRU ALFA", adjudicación efectuada por la comisión correspondiente, por la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.778,400.00), lo cual fue priorizado en el Consejo Departamental de



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



Desarrollo y en el cual, la Municipalidad también dejara su correspondiente aporte, mediante el convenio suscrito ante dicha Dependencia de Estado.-----

De la misma manera y ante las oficinas del Consejo Departamental de Desarrollo, fue priorizado por la propia comunidad la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO INEB, ALDEA XOXLAC, BARILLAS, HUEHUETENANGO, lo cual, previo la publicación respectiva en el portal de GUATECOMPRAS, fuera adjudicado a la empresa "CONSTRUFRANK", quien ejecutó el proyecto, por la cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.895,500.00).-----

Prosiguiendo en el ramo de Educación y ante el Consejo Departamental de Desarrollo, los vecinos y COCODE de la aldea Canchoch, de esta jurisdicción, priorizaron su necesidad para la construcción de un Instituto, fue así como, con el apoyo de aquella Institución de Gobierno y vía GUATECOMPRAS, fue publicado el proyecto "CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NUFED, ALDEA CANCHOCH, BARILLAS, HUEHUETENANGO", mismo que fue adjudicado a la empresa "APER'S", habiendo ejecutado el mismo, por la cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.897,500.00).

Así mismo y con estricto apego a la ley, vía GUATECOMPRAS fue publicado el proyecto "AMPLIACION INSTITUTO BASICO INEB, CABECERA MUNICIPAL, BARILLAS, HUEHUETENANGO", proyecto también priorizado ante el Consejo Departamental de Desarrollo, cuya Institución aprobara el citado proyecto, el cual fue adjudicado por la comisión respectiva a la empresa "CONSTRUALFA", con cuyo representante fue celebrado el correspondiente contrato, por la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1.245,000.00).-

Ante las Oficinas del Consejo Departamental de Desarrollo, a petición de vecinos y COCODE, de la comunidad Nuevo Manantial, de esta jurisdicción, se solicitó el apoyo para la Ampliación del Edificio Escolar de aquella comunidad, a lo que dicha Dependencia de Estado, aprobó y vía GUATECOMPRAS, fue publicado el proyecto "AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, ALDEA NUEVO MANANTIAL, BARILLAS, HUEHUETENANGO", el citado proyecto y de conformidad con la ley de la materia, fue adjudicado por la comisión respectiva a la empresa "CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE", quien a su vez celebrara el correspondiente contrato, por la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.1.298,887.00)

Siempre en el ramo de educación, prioridad para el actual Gobierno Municipal, período dos mil veinte, dos mil veinticuatro y vía GUATECOMPRAS, fue publicado la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA, CASERIO LA PISTA, BARILLAS, HUEHUETENANGO", mismo fue adjudicado a la empresa "MARLESA", adjudicación efectuada por la comisión correspondiente, por la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.675,000.00), lo cual fue priorizado en el Consejo Departamental de Desarrollo y en el cual, la Municipalidad también dejara su correspondiente aporte, mediante el convenio suscrito ante dicha Dependencia de Estado.-----



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



Continuando en el ramo de educación, prioridad para el actual Gobierno Municipal, período dos mil veinte, dos mil veinticuatro y vía GUATECOMPRAS, fue publicado la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA BILINGUE, ALDEA CENTRO UNO, BARILLAS, HUEHUETENANGO", mismo fue adjudicado a la empresa "CONSTRUCCIONES MOLINA", adjudicación efectuada por la comisión correspondiente, por la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.698,500.00), lo cual fue priorizado en el Consejo Departamental de Desarrollo y en el cual, la Municipalidad también dejara su correspondiente aporte, mediante el convenio suscrito ante dicha Dependencia de Estado.-----

En todos y cada uno de los proyectos ya enumerados, provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo, claro está que también tiene su respectivo aporte municipal.

**OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS**

Esta oficina que se encuentra ubicada en el segundo nivel del edificio municipal, funcionó con toda regularidad, ya que el personal que allí labora, es plenamente capacitado y en la misma se registró el siguiente movimiento:

Contratos suscritos en el Mercado No. 1	35
Contratos suscritos en el Mercado No. 2	07
Contratos suscritos Terminal de Buses	04
Autorizaciones de Agua	102
Trasposos de agua	34
Traslados de agua	07
Autorizaciones de drenaje	38
Trasposos drenaje	04
Traslados drenaje	01
Servicios Autorizados de Extracción y Ripio	
De Basura	87
Guías de extracción de producto .	
Se autorizaron de Cardamomo	62
" " " Frijol	08
" " " Panela	02



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



**OFICINA MUNICIPAL DE TRANSITO**

Se Preinscribieron 588 Propietarios de **moto taxi** (tuc tuc) en la oficina de transporte para circular en las calles del municipio de Santa Cruz Barillas quedando pendiente 17 propietarios de la Asociación de Asmoba y 3 Municipales

- Se llenaron 588 formularios en físico y digitalizados de los propietarios de cada Moto taxi que presentaron papelerías en la Oficina de Transporte para la preinscripción
- Se realizaron 588 solicitudes de concesión de líneas de propietario de Moto taxi.
- Para los 588 propietarios de moto taxi que tienen su papelería en físico y digitalizados en la oficina de transporte se les hizo su tarjeta de operación
- Se realizó un listado general a los 588 propietarios de las unidades de moto taxi

**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS:**

En esta dependencia Municipal, se registro el movimiento siguiente:

1. Recepción de expedientes completos de los empleados municipales.
2. Elaboración de contratos a personal municipal, de los renglones 022, 029, 182, 183, 184, 188.
  - Contratos mes de enero
    - Renglón 022 --- 166 contratos
    - Renglón 029 --- 023 contratos
    - Renglón 183 --- 002 contratos
    - Renglón 184 --- 001 contratos
    - Renglón 188 --- 001 contratos
  - Contratos mes de febrero a diciembre
    - Renglón 022 --- 483 contratos
    - Renglón 029 --- 079 contratos
    - Renglón 183 --- 002 contratos
    - Renglón 184 --- 001 contrato
    - Renglón 188 --- 001 contrato
  - Contratos mes de agosto a diciembre
    - Renglón 182 --- 001 contrato
3. Revisión de Contratos Laborales.



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**



4. Elaboración de Constancias Laborales a personal municipal que la solicita.
5. Elaboración de Supervivencias de Clases Pasivas a jubilados del Estado.
6. Entrega de Actas de Supervivencia de Clases Pasivas en el Ministerio de Finanzas Públicas, ciudad de Guatemala.
7. Llevar el control de Vacaciones del personal municipal.
8. Llevar el control de personal que ocupa los servicios del IGSS.
9. Verificar de manera diaria el libro del Control de asistencia del personal municipal.
10. Llevar el control de solicitudes de permisos de los empleados municipales.
11. Apoyo a la DAFIM mensualmente en la firma de planillas del pago de personal municipal.
12. Ingresar al portal de la Contraloría General de Cuentas, todos los contratos del personal municipal.
13. Coordinación y elaboración del Árbol Navideño.
14. Coordinación de Actividades de Feria Patronal.
15. Coordinación de Actividades Patria
16. Apoyo a diferentes componentes de la Municipalidad en actividades que se realizan.
17. Gestión de varias Capacitación para el personal municipal.
18. Control de documentación personal de empleados municipales.
19. Dar respuesta a lo requerido y/o solicitado por el Auditor Independiente y Auditor Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas por auditorías realizadas en esta municipalidad por Pandemia COVID-19 y Transición 2019-2020.
20. Coordinar al personal municipal para la Desinfección (Fumigación) del Palacio Municipal por Pandemia del COVID-19.

**TERCERO: EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO DOS MIL VEINTE"**

El señor: Gilberto Francisco Manuel, Alcalde Municipal, informa a los miembros del Concejo Municipal, la necesidad que existe de conocer la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del ejercicio dos mil veinte comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte (01/01/2020 al 31/12/2020), la cual debe ser considerada para su debida aprobación, lo que se detalla a continuación.-----

**INGRESOS**

10.00.00.00 Ingresos Tributarios	Q. 421,449.50
11.00.00.00 Ingresos No Tributarios	Q. 2.892,493.07
13.00.00.00 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	Q. 214,390.90
14.00.00.00 Ingresos de Operación	Q. 498,012.80
15.00.00.00 Rentas de la Propiedad	Q. 501,026.80
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>Q. 4.527,373.07</b>
16.00.00.00 Transferencias Corrientes	Q. 6.819,645.88
17.00.00.00 Transferencias de Capital	Q.42.276,763.47
24.00.00.00 Endeudamiento Público Interno	Q. _____
<b>TOTAL INGRESOS TRANSFERENCIAS</b>	<b>Q.49.096,409.35</b>
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>Q. 4.527,373.07</b>
<b>TOTAL INGRESOS TRANSFERENCIAS</b>	<b>Q.49.096,409.35</b>



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**

**TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS** Q.53.623,782.42

**EGRESOS**

TOTAL FUNCIONAMIENTO Q.11.168,597.31  
TOTAL INVERSION Q.39.265,784.10  
TOTAL DEUDA Q. 827,080.68  
**TOTAL GASTOS EJECUTADOS Q.51.261,462.09**

RUBROS	INGRESOS	EGRESOS
PRESUPUESTO VIGENTE	Q 73.012,273.56	Q 73.012,273.56
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020	Q 53.623,782.42	Q 51.261,462.09
% DE EJECUCION	73.45	70.21
SALDOS POR EJECUTAR	Q 19.388,491.14	Q 21.750,811.47

1. La ejecución presupuestaria de ingresos correspondiente al ejercicio 2020, asciende a la cantidad de: Cincuenta y tres millones seiscientos veintitrés mil setecientos ochenta y dos quetzales con cuarenta y dos centavos (Q.53.623,782.42), los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Ingresos Ordinarios Q. 4,527,373.07  
Transferencias Corrientes y de Capital Q.49.096,409.35  
**TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS Q.53,623,782.42**

Barillas, diciembre 2020.-

  
Gilberto Francisco Manuel,  
ALCALDE MUNICIPAL



  
Froebel Baldermar Molina,  
Secretario Municipal.-

